



INFORME COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INTERLOGISTICS S.A.

A los accionistas:

En cumplimiento a la ley de Compañías y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa, es mi obligación de informar a Ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al periodo Enero del 2006 a Diciembre del mismo año.

1. He procedido a revisar los Libros Contables de la Compañía, anexos y demás auxiliares de respaldo por las transacciones realizadas, por lo que he podido comprobar que los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas aplicables en el Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.
2. Los resultados de la revisión, no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de INTERLOGISTICS S.A. con las disposiciones emitidas por los entes reguladores por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Comisario

